

Autonomía para la Costa



“Ni magia ni tabú”

por Judy Butler

El 5 de diciembre de 1984, el gobierno de Nicaragua anunció la formación de la Comisión Nacional de Autonomía, que se encargará de elaborar el borrador de un estatuto de autonomía para la Costa Atlántica. Al mismo tiempo, se constituyeron dos comisiones regionales, una en la Zona Especial I (Zelaya Norte) y otra en la Zona Especial II (Zelaya Sur), para coadyuvar en la elaboración del proyecto en sus respectivas zonas.

Con el reconocimiento de las reivindicaciones históricas de los pueblos de la Costa Atlántica, se abre la posibilidad de una nueva relación entre ellos y el resto de la nación nicaragüense. Aunque no existiera una agresión imperialista de grandes proporciones, ésta sería una decisión valiente y audaz. De acuerdo a ulterior desarrollo del proceso de autonomía, podrá ser también una de las decisiones más trascendentales de la revolución.

Diversidad dentro de la unidad

La aceptación de una región autónoma en la Costa Atlántica implica un reconocimiento de las múltiples diferencias entre esta región y la del Pacífico que se ha creado por cuatro siglos de desarrollo distinto. Sin entrar a los detalles de la historia colonial en la Costa ya más o menos conocidos, baste decir que dejó una población multiétnica que difiere de la del Pacífico en cuanto a su estructura social, lengua, reli-

gión, valores, relaciones con el Estado nacional, base económica y formación ideológica.

Hasta el momento no se han resuelto las contradicciones que surgieron producto de ese fenómeno. Sin embargo, con la revolución sandinista ha comenzado la búsqueda de la consolidación de la nación nicaragüense basada en el pleno respeto a las diversas identidades histórica-culturales.

Sin duda la “Reincorporación de la Mosquitia” en 1894 no resultó en una participación plena e igualitaria del pueblo costeño en la

vida nacional. El carácter de la reincorporación se basó más en la consolidación geográfica del territorio nacional nicaragüense y el concepto de patria y civilización liberales más que en un concepto democrático de una nación multiétnica. En concordancia con los tiempos, los funcionarios del Pacífico consideraban a los indígenas como salvajes. Dado el trato profundamente irrespetuoso que esos funcionarios les daban a los costeños el sentimiento era recíproco, actitud que poco cambió en el transcurso del tiempo.



“Mientras para unos parece tener un significado mágico, para otros constituye un tabú. Pero no es ni magia ni tabú”.

Luis Carrión.

Los de la Costa no han olvidado la falta de cumplimiento de los acuerdos del Decreto de Reincorporación. Por ejemplo, el Art. 2 del Decreto decía: “todas las rentas que produzca el litoral mosquito serán invertidas en su propio beneficio, reservándonos así la autonomía económica...”. Al contrario, todos los gobiernos desde Zelaya en adelante permitieron que las compañías norteamericanas continuaran saqueando la riqueza de la región.

Por más de un siglo estas compañías explotaban los recursos naturales en pleno goce de concesiones otorgadas por los sucesivos gobiernos del Pacífico. Muy poco de las ganancias de esa explotación brutal se reinvertió en la economía local, en el bienestar de los costeños o en mejoras infraestructurales que no fueran en beneficio directo a los intereses de las compañías.

Los gobiernos oligárquicos y la dictadura hicieron caso omiso de las necesidades de la población; la mayoría de los pocos centros de salud y escuelas fueron construidos y dotados por los misioneros norteamericanos, que

recibieron la permanente gratitud de los costeños. Durante todo ese período no hubo mucho contacto directo entre la gente, ni medios de comunicación entre las dos regiones.

Uno de los múltiples resultados de tantos años de aislamiento es que no se han logrado superar los estereotipos mutuos que tienen sus raíces en los conflictos de la época colonial. Las actitudes despectivas y etnocéntricas de los mestizos, grupo dominante, han causado profundos resentimientos en el pueblo indígena y los grupos étnicos de la región. Se mantienen así los sentimientos de rechazo histórico hacia los “españoles”, como los costeños todavía llaman a los mestizos del Pacífico.

La opresión étnica tan palpable que experimentaban los pueblos de la Costa ha impedido hasta hoy el florecimiento de una conciencia de su explotación como obreros o campesinos pobres que les uniría con sus hermanos de clase del Pacífico. Esto a pesar de que se había desarrollado una jerarquía étnica de trabajo en la Costa en la cual los indí-

genas generalmente ocupaban las posiciones más bajas y peor remunerados en la jerarquía de las compañías. De cual manese oscureció el hecho de que sus “benefactores” norteamericanos, en su carácter de saqueadores de las materias primas de la Costa, se llevaban mucho más de lo que traían.

La opresión masiva del régimen somocista en contra de la población del Pacífico fue poco sentida en la Costa Atlántica. La insurrección contra la dictadura somocista que costó tantas vidas en el Pacífico casi no afectó a las comunidades costeñas. El triunfo revolucionario encontró una población costeña esperanzada pero escéptica y, sobre todo en el caso de los miskitos, con una fuerte conciencia de su etnicidad.

En resumen, se puede decir que ha existido una contradicción entre los pueblos de la Costa Atlántica y el Estado nacional; esta contradicción no la creó la Revolución Popular Sandinista, sino que la heredó. Sin embargo por falta de experiencia previa en la Costa Atlántica, al FSLN también le hacía falta comprender la complejidad de la región así como los sentimientos y aspiraciones profundos de sus pueblos.

Con buena voluntad y entusiasmo revolucionario, los sandinistas llegaron a la Costa para construir docenas de centros de salud y escuelas en las comunidades aisladas. Construyeron lí-

Con la Revolución Sandinista ha comenzado la búsqueda de la consolidación de la nación nicaragüense basada en el pleno respeto entre diferentes culturas.



Dra. Mirna Cunningham, Ministro Delegado de Zona Especial I

neas telefónicas, nuevas estaciones de radio y completaron la construcción de una carretera que vinculó por primera vez el Atlántico con el Pacífico. Intentando integrar a los grupos étnicos de la Costa al proceso, crearon instancias populares basadas en el modelo revolucionario del Pacífico. Sin embargo, esas organizaciones, ajenas a su experiencia cultural y política, fueron poco aceptadas por los costeños.

Con algún recelo, el FSLN apoyó la formación de MISURASATA, la organización de masas indígena. Si bien es cierto que en el primer año hubo choques entre la concepción etnicista de MISURASATA y la perspectiva clasista del FSLN, también es cierto que con esta nueva apertura MISURASATA creció rápidamente y que varias de sus propuestas fueron aprobadas y puestas en marcha. Desafortunadamente, una parte importante de la dirigencia de MISURASATA, encabezada por Steadman Fa-

goth, tenía sus propias aspiraciones. En tal sentido, aprovecharon los errores iniciales de la revolución y las insensibilidades etnocéntricas de algunos cuadros del Pacífico que fueron a trabajar en la Costa, para agravar las contradicciones en su favor. De esa manera convirtieron a la organización cada vez más en un organismo de confrontación y elemento importante en la estrategia de agresión imperialista.

La desviación de la dirigencia de MISURASATA y el inicio de las agresiones militares en la Costa, impulsadas por la CIA, indujeron a dar respuestas militares a problemas que por su naturaleza histórica y socio-política exigían respuestas integrales. Sin embargo, la voluntad de la Revolución Popular Sandinista de buscar respuestas adecuadas ha prevalecido y eso se expresa en diferentes medidas puestas en práctica desde finales de 1983.

La amnistía de diciembre 1983

puede interpretarse como admisión de que muchos de los presos miskitos no habían actuado por motivaciones estrictamente contrarrevolucionarias y que fue más justo reintegrarlos a sus comunidades. El año 1984 vio la formación de MISATAN, una nueva Organización de miskitos; el nombramiento de dos nuevos ministros delegados para las zonas especiales I y II —Dra. Mirna Cunningham, miskita, y Thomas Gordon, creole, respectivamente—; el inicio de los proyectos bilingüe-culturales en las dos zonas y la elección de tres destacados representantes originarios de la región a la nueva Asamblea Nacional.

Ahora, en medio de una agresión armada en la Costa en que el gobierno de los Estados Unidos sigue manipulando las tensiones étnicas para sus propios fines, el gobierno revolucionario y el FSLN han concluido que sólo se por la vía de la autonomía. Hay esperanzas, aparentemente paradójicas, de que los pueblos de la Costa Atlántica ejercerán sus plenos derechos ciudadanos cuando puedan administrar su vida regional según sus propias costumbres, aunque no sea de la manera hasta ahora considerada típicamente "nicaragüense".

En el fondo, esas esperanzas no son paradójicas. El compromiso de esta revolución es que Nicaragua reconozca su riqueza multiétnica, convirtiéndose así finalmente en una nación para todos sus ciudadanos. Como manifestó el Cmdte. de la Revolución Luis Carrión, que presidió la Comisión Nacional de Autonomía: "Hay que respetar la diversidad dentro de la unidad".

Rufino Omier, dirigente rama y miembro de la Comisión Regional de Autonomía en la Zona Especial II, reflejó esa posibilidad cuando dijo: "este proceso

La opresión étnica tan palpable que experimentaban los pueblos de la Costa ha impedido el florecimiento de una conciencia de clase que les uniría con sus hermanos del Pacífico.



Rufino Omier

Ramón Barmehas

muestra la voluntad del gobierno de respetar las culturas de la Costa. Nos da por primera vez la posibilidad de superar nuestra condición de ciudadanos de segunda clase”.

La decisión de reconocer los derechos autónomos para la Costa Atlántica también implica un salto cualitativo en el nivel de confianza depositada en la población costeña.

¿En qué consiste la autonomía?

Si la autonomía no es ni tabú ni magia, como dice el Comandante Carrión, ¿en qué consiste la autonomía?

A nivel mundial existen diferentes experiencias y grados de autonomía. En algunos casos consiste en el reconocimiento de derechos autónomos otorgados a **individuos** en cuanto miembros de determinado grupo, independientemente del territorio en que

habitan; estos derechos reflejan sus propias tradiciones. En otros casos existen reservas en las cuales los derechos pertenecen a **un sólo grupo étnico dentro de un territorio determinado** aunque otros grupos pueden habitar allí. Este grupo goza de derechos diferentes, y en la práctica a veces más limitados, de los que gozan los otros ciudadanos del Estado nacional. En otros casos existen **regiones federadas** que en los aspectos regionales se rigen según sus propias normas, y asuntos de interés nacional se rigen de acuerdo a la política del Estado nacional. Esas regiones pueden ser o no culturalmente diferentes. En cualquier caso, la autonomía es algo relativo.

En el caso de la Costa Atlántica de Nicaragua, la propuesta toma en cuenta que la región está poblada por seis grupos sociales, cada uno con su propia historia y cultura. Es decir, el proyecto de autonomía parte del reconocimiento de que la Costa Atlántica

no pertenece a un solo grupo social. Tanto en el reconocimiento de derechos históricos, en aspectos socioeconómicos, políticos y culturales como en el desarrollo de formas de gobierno local, el gobierno revolucionario se compromete a garantizar la igualdad para todos los pueblos y grupos étnicos de la región.

La idea es que las dos zonas especiales operarían bajo un estatuto de autonomía, aprobado por todas las partes, según el cual se regiría la región autónoma. Aunque el estatuto delimitaría los derechos socio-culturales de los diversos grupos étnicos, no crearía reservas indígenas. Sin embargo, el estatuto regiría en el área geográfica en que conviven estos grupos, sin que eso vaya en detrimento de sus derechos y deberes como ciudadanos nicaragüenses.

En todo este proceso la autonomía para la Costa Atlántica se ha convertido en un principio de la revolución. Según el Comandante Carrión: “Forma parte del principio de respetar la integridad de la nación”. En otras palabras, no implica separación.

En este contexto, hay necesariamente algunas atribuciones que mantendrá el gobierno nacional. Como señala Ray Hooker, miembro de la Comisión Nacional de Autonomía y diputado de la Zona Especial II en la **Asamblea Nacional**: “Lo difícil en un proyecto de autonomía es establecer los límites —cuáles decisiones corresponden al gobierno nacional y cuáles a las estructuras del gobierno autónomo—”.

En Nicaragua, al igual que en otras experiencias de regiones autónomas, la defensa nacional, la constitución de las fuerzas armadas, y las relaciones exteriores continuarán siendo responsabilidad del gobierno revolucionario. También el gobierno central será

El Gobierno Revolucionario se compromete a garantizar la igualdad para todos los grupos étnicos de la región.



Miembros de la Comisión Nacional de Autonomía. De izq. a der.: Gallo Gurdían, Hazel Lau, Orlando Núñez, Manuel Ortega, Ray Hooker.

responsable de la planificación económica global, aunque ello sin duda supondría amplias consultas con los gobiernos autónomos.

Antes de la constitución formal de la Comisión Nacional de Autonomía, sus miembros examinaron otras experiencias de autonomía en el mundo y discutieron su posible perfil en la Costa con antropólogos y otros expertos en relaciones entre gobiernos nacionales y grupos étnicos minoritarios. Algunos miembros de las comisiones regionales además han recorrido otros países que tienen regiones autónomas.

Sin embargo, como señaló un miembro de la Comisión Nacional, "Nuestro objetivo no es imitar sino usar lo positivo y sano para nosotros. La manera en que visualizamos la autonomía, va a ser diferente prácticamente de cualquier otro proyecto en el resto del mundo."

Algunas facetas de la autonomía.

¿Cuáles son los problemas a

los que el proyecto de autonomía intenta dirigirse?

En primer lugar, el estatuto de autonomía garantizará los derechos culturales tales como la libertad religiosa, el derecho a hablar y estudiar en su propia lengua, el rescate y la promoción de las distintas manifestaciones culturales. En este campo de derechos hay algunas cuestiones espinosas a resolver. Por ejemplo con respecto a la educación en lengua materna: ¿Será un proyecto "tradicional" hacia el español (ver artículos en este número sobre los proyectos de educación bilingüe-bicultural), o habrá una lengua oficial en la Costa que no sea el español? ¿Cuál de las lenguas sería (o serían)? ¿Qué pasaría con las otras lenguas?

En segundo lugar, la autonomía contempla una serie de cambios estructurales sustanciales. El aspecto principal será la creación de un gobierno elegido en cada zona especial. Reconociendo que las comunidades son todavía sedes dispersas de vida comunal, la sugerencia ofrecida por

la Comisión Nacional es que la autoridad máxima en cada zona sea una asamblea regional, compuesta de representantes de cada comunidad según una fórmula proporcional. A su vez la asamblea elegiría una directiva de varios miembros responsables de ejercer las funciones ejecutivas a nivel regional.

La nueva estructura asumiría algunas responsabilidades actualmente atribuidas al gobierno central. Ellas incluirían demarcar las zonas político-administrativas dentro de las regiones autónomas; desarrollar y administrar una política para los servicios sociales (educación, salud, etc.) de acuerdo con las normas nacionales; procurar que todos los trámites civiles, políticos y jurídicos puedan ser conducidos en la propia lengua de cada ciudadano; preservar el orden público y establecer un sistema jurídico que ajustaría los asuntos internos regionales de manera culturalmente apropiada.

Estos últimos puntos son más importantes de lo que a simple vista parecen. Fácilmente se captan los perjuicios que han resultado para los no hispano-parlantes en los juzgados, dependencias gubernamentales y otros lugares en los cuales la información se difunde únicamente en la lengua oficial. Sin embargo, existen otros problemas.

Ray Hooker, educador creole originario de Bluefields, señala que uno de los conflictos entre el gobierno revolucionario y las comunidades ha surgido precisamente en este ámbito. El empieza por explicar el contexto, asaber: que hay un sistema precario de diferenciaciones y privilegios en las comunidades pequeñas que frecuentemente crean envidia y rivalidad entre familias. El resentimiento resulta en el deseo de desquitarse con el sujeto de esa envidia, especialmente en las

comunidades miskitas, donde, dice Ray, existe un sistema viejo de valores basado en el "ojo por ojo". Tradicionalmente tales disputas entre familias se resuelven con la participación de todos los miembros de la comunidad antes de que lleguen a un extremo. La comunidad atestigua y opina hasta que se llega a un consenso, que después deja una presión social dirigida hacia la familia enjuiciada.

Ray precisa que una nueva manera de desquitarse con un rival es acusarle de ser "contra". En los primeros años, los nuevos representantes del Estado tomaron en serio estas acusaciones en muchos casos sin verificar todos los hechos. El problema es que además del encarcelamiento injusto de inocentes, los resentimientos de toda la familia extensa de la víctima se vuelven en contra del representante del Estado, o de la propia revolución, en vez de inculpar al acusador original.

Se espera que el gobierno autónomo tenga la familiaridad con todas las manifestaciones culturales de las diferentes etnias para evitar tales errores aparentemente inofensivos pero de efectos sumamente negativos.

Hay otras categorías que también demandan solución; especialmente aquellas relativas a la tenencia de la tierra. Existen conflictos históricos entre las diferentes comunidades y entre las comunidades y el gobierno central sobre formas de usufructo, acceso a los recursos naturales, y derechos a participar en decisiones respecto a la explotación y a la distribución de las ganancias de dicha explotación.

Ray Hooker definió la autonomía como un proceso de liberación y un desafío profundo para el pueblo costeño. Hablando como miembro de la Comisión Nacional, expuso lo siguiente: "No les decimos que queremos que se queden donde están, por-

La autonomía es un principio de la revolución. Forma parte del principio de respetar la integridad de la nación.



Cdte. Luis Carrión y Alvaro Reyes, delegado regional de MIDINRA, en la asamblea de MISATAN en Puerto Cabezas.

que la vida es cambio, no es estancamiento. No les vamos a forzar a avanzar, pero sí vamos a crear las condiciones para que puedan ir al futuro si quieren, y les alentaremos."

Dentro de ese marco, queda por discutir el modelo apropiado de desarrollo económico tanto en términos socio-culturales como en términos ecológicamente racionales. Los gobiernos autónomos también tendrían un peso significativo en la elaboración de presupuestos regionales, y la aplicación de normas nacionales para el mercado interno.

Al mismo tiempo, se espera que esta nueva autonomía alentará más la afectividad y participación local para llevar a cabo los proyectos contemplados o ya en desarrollo por la revolución en las eventuales regiones autónomas. Entre ellos: el desarrollo y la administración del programa de educación bilingüe-bicultural, el establecimiento y la administración de un fondo especial para el desarrollo y promoción social, y la participación en la defensa de la soberanía nacional.

Participación popular

El proceso de elaboración del estatuto de autonomía dependerá mucho de la participación de las poblaciones de la Costa. La Comisión Nacional, compuesta de cinco miembros, tiene el mandato de presentar el borrador del estatuto, pero evitando que el mismo sea un producto de laboratorio. Parte importante de su trabajo actual es guiar el proceso de consulta sobre la autonomía que se llevará a cabo con las comunidades de la Costa.

Los miembros de la Comisión Nacional de Autonomía se escogieron por su larga experiencia y familiaridad con la Costa. La comisión está presidida por el Comandante de la Revolución Luis Carrión Cruz, sus otros miembros incluyen al sociólogo Orlando Núñez, Director del Centro de Investigación y Estudios de la Reforma Agraria (CIERA); Galio Gurdán, Director de CIDCA; Manuel Ortega Hegg, antropólogo y subdirector de información y análisis de la Casa de Gobierno; Ray Hooker, y Hazel Lau, educadora miskista y una de

Los que ya han sido consultados informalmente han reaccionado con una mezcla de entusiasmo y escepticismo profundo.

los fundadores de MISURASATA: actualmente es diputada en la Asamblea Nacional.

Según el plan, el estatuto se elaborará a través de amplias consultas en la Costa Atlántica. "El proceso apenas ha comenzado", dijo un miembro de la Comisión Nacional. "Se discutirá comunidad por comunidad hasta que todos los aspectos se agoten y se reciba la contribución de cada sector"

Con este fin se formaron comisiones regionales en las zonas especiales I y II. Estas comisiones, con la participación de 30 a 40 miembros cada una, reflejan en general la composición étnica de sus respectivas zonas. También reflejan un balance de población urbana/rural, y el amplio espectro de opiniones y aspiraciones prevalentes en la Costa. Aunque maestros, abogados y otros profesionales predominaron al inicio, actualmente se han incorporado pequeños productores y miembros de las comunidades rurales. En Zelaya Norte la nueva organización miskita, MISATAN, está también representada en la comisión regional. Además aporta al trabajo desde su participación en el proyecto de educación bilingüe y como portadora de reivindicaciones sobre las formas de utilizar los recursos naturales en las tierras comunales.

Las comisiones se han dividido en subgrupos para analizar los problemas socio-culturales, económicos, y políticos a fin de decidir cuáles son los temas que todavía necesitan mayor profundización y estudio. También se elabora una serie de preguntas para la primera consulta que se llevará a cabo en mayo con los miembros de las diferentes comunidades. En base a esta primera etapa de

consultas y estudio, la comisión nacional elaborará el primer borrador del estatuto, que los miembros de las comisiones regionales llevarán a las comunidades para discutir y enriquecerlo más. La versión final del estatuto será entregada a la Asamblea Nacional para su aprobación e inclusión en la nueva constitución de la República de Nicaragua.

El anuncio de la decisión del gobierno de reconocer este derecho ha viajado lentamente a la Costa, debido a las pocas vías de comunicación formal. Los que ya han sido consultado informalmente por las comisiones regionales han reaccionado con una mezcla de entusiasmo y escepticismo profundo sobre la posibilidad de que un gobierno de Managua pueda responder a sus aspiraciones. Un agricultor creole de Zelaya Sur lo definió como "un nuevo invento de la revolución". Un pastor moravo de Zelaya Norte dijo al principio, "Qué bonito suena, pero vamos a ver a partir de hoy"

No debe sorprender a nadie esta reacción, ni la renuencia a creer que tendrán una participación mayor en el buen éxito de este proceso. La población multiétnica de la Costa, históricamente objeto de actitudes paternalistas, enajenada, y poco acostumbrada a un proceso participatorio con Managua, espera del gobierno la respuesta a su pregunta "¿En qué consiste esta autonomía?". Como explicó un blufileño creole, "Siempre nos sentíamos marginados. Los go-

biernos nos impusieron ideas, proyectos, líderes. Pues, ¿qué pasaba? La gente o lo aguantaba o salía". En resumen, su experiencia tiene elementos en común con los campesinos marginados del Pacífico, con la excepción de que aquéllos no experimentaron la lucha antisomocista y la concientización que les dio la victoria contra la dictadura.

Tiempo, espacio y paz

La autonomía para la Costa Atlántica no puede curar de la noche a la mañana las heridas dejadas por más de tres siglos de conflictos. No se puede borrar instantáneamente el desarrollo desigual entre el Pacífico y el Atlántico; no se puede olvidar una herencia histórica de desconfianza y hostilidad entre las dos costas promovida por los colonialistas españoles e ingleses. Además, para resolver el atraso estructural se necesitarán grandes inversiones y transformaciones, junto con tiempo, paciencia, y participación de la población para que la Costa provea de lo necesario y deseado.

Asimismo, los problemas no se limitan a contradicciones entre la Costa Atlántica y el Pacífico, sino que existen dentro de la misma Costa también. Las posiciones etnicistas de los miskitos tendrán que tomar en cuenta, por ejemplo, el hecho de que los sumos temen una nueva ola de dominación por ellos, y preferirían mantener el status quo si una hegemonía miskita fuera uno de los resultados de la autonomía. En el sur los creoles, cuyas preocupaciones son mayoritariamente económicas, tendrán que dejar sus críticas a un lado y buscar soluciones viables dentro del pro-

La autonomía para la Costa Atlántica no puede curar de la noche a la mañana las heridas dejadas por más de tres siglos de conflictos

ceso revolucionario una vez que las delegaciones regionales de los ministerios representen más los intereses populares regionales. Crecientes expectativas tendrán que confrontar la realidad económica del país y su región. Por ejemplo, tendrán que enfrentar el mito bastante común de que la riqueza de la Costa Atlántica subsidia a Managua. De hecho en este momento la situación es al revés, desde que la riqueza quedó agotada por las compañías norteamericanas y la guerra impide el desarrollo de los proyectos productivos en la zona. Y finalmente, los que quieren los beneficios que resultan del desarrollo económico sin cambiar su modo de vivir tendrán que resolver sus propias contradicciones.

La tarea del proceso de autonomía será reflexionar en estos problemas tanto internos de la región como entre regiones de una forma mucho más seria de lo que hasta ahora se ha hecho. Necesariamente las soluciones involucrarán no sólo cambios estructurales sino también un proceso de reeducación a nivel nacional. Como dice Ray Hooker, "Necesitamos una nueva Cruzada de Alfabetización para hacernos todos alfabetizados en autonomía"

Además, las agresiones tan dolorosas y destructivas limitan las soluciones a que la autonomía pretende dirigirse. Mientras Nicaragua no tenga espacio para respirar y recuperar su economía, las necesidades económicas especiales de la Costa no pueden recibir la atención que merecen. Mientras las bandas contrarrevolucionarias incendien los aserríos, amenacen la flota pesquera, y obstaculicen las siembras y

La autonomía, emprendida en condiciones sumamente difíciles, demandará enorme paciencia, sabiduría y confianza de todos los nicaragüenses.

El desarrollo de la autonomía puede ayudar a traer la paz a la región, pero en última instancia la paz es el requisito para el desarrollo efectivo de la autonomía.



Claudia Gordillo

cosechas, las demandas crecientes para viviendas y abastecimiento sólo pueden ser parcialmente satisfechas; mientras los contrarrevolucionarios roben las pocas medicinas, destruyen los centros de salud tan pronto como se construyen y secuestran o amenacen a los trabajadores de la salud, las condiciones de salud históricamente terribles en la Costa no se podrán mejorar satisfactoriamente. Mientras la contra y los gobiernos vecinos no faciliten que las familias divididas se reunifiquen, la aflicción en la región no se disipará y el esfuerzo para simplemente sobrevivir ocupará toda la energía del pueblo costeño.

La primera prioridad, enton-

ces, es la paz. La autonomía ofrece nuevas posibilidades para la Costa Atlántica y tal vez alentará el regreso de algunos miskitos que están actualmente luchando con la contrarrevolución.

La autonomía se ha convertido en un principio de la revolución y seguirá adelante, venga lo que viniere. Emprendido en condiciones sumamente difíciles, este esfuerzo demandará enorme paciencia, sabiduría y confianza de todos los nicaragüenses. El desarrollo de la autonomía puede ayudar a traer la paz a la región, pero en última instancia la paz es el requisito para el desarrollo efectivo de la autonomía. Los grupos que afirman luchar por sus pueblos tendrán necesariamente que sumarse al esfuerzo de todo el pueblo nicaragüense por reconocer los derechos autónomos dentro de la unidad nacional.